

Recreativos Martínez Cachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio 09/513/00183.

Recreativos Martínez Cachón, Sociedad Limitada. — B-78981677. — Apremio 09/513/00270.

Recreativos Narok, Sociedad Limitada. — B-81504037. — Apremio 09/513/00188.

San Miguel López, M. Dolores. — 51371806-H. — Embarco 01503030900561.

En Madrid, a 4 de junio de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/2.188/09)

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 20 de agosto de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de una línea en calle Sinesio Delgado, número 15, y calle Baracaldo, número 16, en el término municipal de Madrid (28029 Madrid), solicitado por “Unión Fenosa Distribución, Sociedad Anónima”.

2007P1104

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- Ubicación de la instalación: Calle Sinesio Delgado, número 15, y calle Baracaldo, número 16, del término municipal de Madrid.
- Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea	Origen	Final	Longitud (m)
2007P1104 ILE784	440724	440780	655
	4480824	4480382	

En instalación subterránea de 1 circuito, 15 kV, conductor HEPRZ1-12/20 kV, 240 milímetros cuadrados, en aluminio.
e) Presupuesto total: 56.314,52 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 20 de agosto de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/13.234/07)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Notificación de 22 de mayo de 2009, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a citar a los interesados en los expedientes relacionados en Anexo adjunto, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de dicho Organismo, a efectos de notificación de requerimientos de pago correspondientes a expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, que se relacionan en el Anexo adjunto.

Por medio de la presente notificación se pone en conocimiento de las personas a continuación reseñadas, en relación a los procedimientos de referencia, que por parte del Organismo Autónomo Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid se sigue/n expediente/s en el/los que se ha dictado el trámite que en este acto se notifica.

ANEXO

Requerido y último domicilio. — Expediente. — Objeto del requerimiento

Si Rudu Dong; Diputación Provincial, 8, bajo, 29780 Nerja (Málaga). — PS/08/0001856. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Cervecería Palacio de Hielo, Sociedad Limitada; avenida de Europa, 9, escalera 2, tercero B, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid). — PS/08/0003943. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Saturno Verde, Sociedad Limitada; Talamanca, 22, ST, 28807 Alcalá de Henares (Madrid). — PS/08/0003951. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Viaticus Agencia de Viajes y Servicios Turísticos, Sociedad Limitada; Hernán Cortés, 18, bajo, 28004 Madrid. — PS/08/0005910. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Fantasy Bis, Sociedad Limitada; Concepción Jerónima, 8, local C, 28012 Madrid. — PS/08/0006481. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

John Innocent Okoye; glorieta del Marqués de Vadillo, 4, 28019 Madrid. — PS/07/0007414. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Chowdhury Mozammel Hoque; Embajadores, 194, local, 28012 Madrid. — PS/08/0000531. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Doble Nuevo Dragón, Sociedad Limitada; Mesón de Paredes, 28, 28012 Madrid. — PS/08/0005607. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

Jaramago Import-Export, Sociedad Limitada; Juanelo, 24, bajo, 28012 Madrid. — PS/08/0005909. — Requerimiento de pago. Citación para notificación por comparecencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a los interesados en los expedientes sancionadores referenciados, para que comparezcan ante las dependencias administrativas de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Julián Camarillo, número 4b, de Madrid, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, a efectos de notificación de los requerimientos de pago correspondientes a los procedimientos instruidos por sanciones en materia de aplicación de la Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos, y de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya producido la comparecencia de los interesados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, a 22 de mayo de 2009.—La Directora-Gerente de la Agencia Antidroga, Almudena Pérez Hernando.

(01/2.055/09)

Consejería de Empleo y Mujer

Resolución de 13 de marzo de 2009, de la Dirección General de Trabajo, sobre registro, depósito y publicación del convenio colectivo de la empresa “Saint Gobain Placo Ibérica, Sociedad Anónima” (código número 2807162).

Examinado el texto del convenio colectivo de la empresa “Saint Gobain Placo Ibérica, Sociedad Anónima”, suscrito por la comisión negociadora del mismo el día 23 de diciembre de 2008; completada la documentación exigida en el artículo 6 del Real Decreto 1040/1981, de 22 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios Colectivos